

Informe Pormenorizado de Control Interno (Ley 1474 de 2011) Periodo de Marzo a Junio de 2018

Transcribe S.A

ASPECTO	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIMENSION CONTROL INTERNO
Responsables asignados	Dirección administrativa y financiera - Recursos Humanos	Gerencia - Dirección de Planeación e Infraestructura	Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría General - Dirección de Planeación e Infraestructura - Oficina Asesora Jurídica	Dirección de Planeación e Infraestructura	Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría General	NA	Oficina Asesora de Control Interno
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Es importante resaltar que, desde que entró en vigencia el decreto 1499 de 2017, Transcribe S.A ha mostrado firmemente su voluntad de apropiarse del tema y buscar apoyo en la entidad líder del Modelo como lo es el DAFP, en ese afán, conseguimos concertar una reunión con un asesor de dicha entidad y nos propusimos que para su venida ya tendríamos los conocimientos básicos acerca de como enfrentar este nuevo reto. La reunión se programó para el 23 de Abril del presente año y como resultado de su desarrollo, Transcribe S.A y DAFP se comprometieron a sumar esfuerzos para la implementación del MIPG en la entidad, y lo hicieron por medio de la firma de un Plan de Acción Técnico (PAT) en donde se estipularon tres actividades claves con sus respectivas fechas de finalización así: Creación de los Comités de Gestión y Desempeño y el CICI con fecha límite de 15 de Mayo de 2018, Diligenciamiento de los autodiagnósticos priorizados por el comité con fecha límite de 19 de Julio de 2018 y Avances en los Planes de Acción con fecha límite de 30 de Julio de 2018.						
Institucionalización del modelo	Se verificó Resolución N°069 del 18 de Mayo de 2018, por la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones. Así mismo, se observó la Resolución N°068 del 18 de Mayo de 2018, por la cual se establece el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de TRANSCRIBE S.A y se define su conformación y funciones.						
Avance por Dimensión	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100% con un resultado promedio de cumplimiento de 73.5% entre las dos políticas que integran la dimensión	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 40%, pero se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo como fecha estimada de terminación Julio 2018	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 60%, aun faltan políticas por terminar y otras requieren la consolidación de dos de las dependencias de Transcribe Administrativa.	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 30%, pero se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo como fecha estimada de terminación Julio 2018	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100% con un resultado promedio de cumplimiento de 96%, entre las tres políticas que integran la dimensión	NA	El autodiagnóstico se encuentra elaborado en un 100%.
Avance por Política	La Política de Gestión estratégica del Talento Humano, obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 71.5% y la Política de Integridad obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 80%.	La Política Planeación institucional, se encuentra en fase de diligenciamiento con un grado de avance del 40%, la formulación del Plan anticorrupción se verifica y la política obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de 95%	La Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 92.4%, la Política de Gobierno Digital obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 26.6%, la Política de Servicio al Ciudadano obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 53.6%, las demás Políticas se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo como fecha estimada de terminación Julio de 2018.	La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, se encuentra en fase de diligenciamiento con un grado de avance del 40% y se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la aplicación de los instrumentos de autodiagnóstico, teniendo como fecha estimada de terminación Julio de 2018	La Política de Gestión Documental obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 62.8%, la Política de Transparencia y Acceso a la Información obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 40.4%	NA	La política de Control Interno obtuvo un resultado en el autodiagnóstico de un 76%
Planes de Acción para la implementación	Dentro del Plan de implementación del MIPG que Transcribe S.A diseñó en compañía del asesor del DAFP, se estima que la formulación de los planes de acción para la implementación de cada una de las Políticas que componen las Dimensiones de MIPG tengan como fecha estimada de terminación 30 de Julio de 2018.						
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Durante el desarrollo de los lineamientos de las políticas de TH e Integridad, evidenciamos debilidades tales como Rediseño de la estructura organizacional de la entidad, actualizar manuales de funciones, fortalecer o replantar el plan institucional de capacitación y el plan de incentivos y bienestar, implementar diferentes programas de bienestar laboral, realizar medición del clima laboral y que ésta refleje el verdadero sentir del servidor público, analizar los procesos e identificar porque la proporción de contratistas en la entidad es mayor que el personal de planta, fortalecer la administración del talento humano especialmente en las acciones de retiro.	La planeación estratégica es un conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances. En ese orden de ideas, se hace necesario que en nuestra entidad se defina mediante documento escrito u otro acto, que responsabilidades sobre éste particular recaen sobre la Dirección de Planeación e Infraestructura y cuales en el equipo Gerencia, o si definitivamente todo el peso de la responsabilidad de dicha gestión debe ser soportado por la DPI, y si éste último es el caso, es necesario dotar a ésta dependencia del recurso económico suficiente y del recurso humano idóneo para la ejecución de las actividades de la ruta metodológica a utilizar para la formulación del Plan Estratégico 2019 – 2022 de Transcribe S.A, su gestión, control y evaluación.	La aplicación de las herramientas de autodiagnósticos de ésta dimensión, dejó ver una debilidad que afecta en gran medida de gestión integral de toda la entidad y es necesidad de hacer reingeniería en la gestión por procesos que actualmente se desarrolla en la entidad, toda vez que se observaron situaciones tales como : Se observó que la caracterización de los procesos de la empresa se encuentra incompleta, se evidenció además la existencia de procedimientos en borrador que no documentados oficialmente, se encontró matriz de riesgos para procesos no identificados y por lo tanto los controles correspondientes no son efectivos, existen manuales de procedimientos adoptados por la DPI, y si éstos últimos no han sido socializados a las áreas correspondientes, la nomenclatura utilizada para los códigos de algunos de los procesos y procedimientos no está estandarizada, el mapa de procesos no refleja la realidad de la entidad y requiere ser actualizado o reformulado, se hace evidente que la estructura organizacional de la entidad con fecha límite de 30 de Julio	La Administración del Riesgo se sirve de la planeación estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito) y especialmente del campo de aplicación de ésta (procesos, procedimientos, proyectos, sistemas de información). Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo garantice la gestión institucional y el logro de los objetivos sino que fortalece el ejercicio del Control Interno en las entidades. En Transcribe S.A, es evidente que el inventario de los riesgos identificados en la actualidad no refleja todos los procesos (Estratégicos, Misionales, de Apoyo, y de Evaluación y Control) que hacen parte de nuestra gestión. Al igual que con el punto de los indicadores de gestión, una exitosa administración de riesgos en nuestra entidad, dependerá sustancialmente de una excelente aplicación de los principios de la gestión por procesos. Por tal motivo, la solución a ésta y a las demás situaciones expuestas en los ítems anteriores, debe ser por medio de una propuesta con fecha límite de 30 de Julio de 2018. los objetivos, metas, misión de la entidad, y posibles actos de corrupción. procedimientos plan	Se evidencia el manejo sistematizado y organizado de la correspondencia en atención a la ejecución de las actividades de recepción, radicación, digitalización, distribución, control, almacenamiento, y traslado de las comunicaciones oficiales por cualquier medio y soporte. Permanentemente se informa a la ciudadanía de las noticias, los temas relevantes, la gestión y las actividades que realiza Transcribe S.A y que se desarrollan en la entidad a través de una página Web que se renueva constantemente y que está en proceso de actualización, un canal de YouTube activo y redes sociales como Facebook, twitter e Instagram, que permiten una interacción directa con los usuarios, teniendo en cuenta que la información se actualiza entiendo real. La entidad tiene plenamente identificados los usuarios y/o grupos de interés a quienes va dirigido sus servicios y a través de los cuales obtiene información sobre necesidades y prioridades en la prestación del mismo.	NA	Los puntos del 3.2 al 3.5 expresados en el FURAG II para Transcribe S.A como factores críticos de éxito, específicamente para la Gestión del Riesgo en la entidad, soportan aún más las observaciones hechas anteriormente en éste mismo informe, producto de la evaluación individual y objetiva de la oficina de control interno. De esta manera, se debe entender que la Administración del Riesgo, se convierte en una herramienta fundamental para las entidades del estado colombiano, en el entendido de que su correcta aplicación tiene como resultado latente, el evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de las entidades. Igualmente, desde el punto de vista del control se debe entender como estratégica para la consecución de los propósitos
Entre otros aspectos....	La oficina Asesora de Control Interno recomienda que en la fase de transición para esta dimensión se revise y actualicen las políticas internas de Gestión de Talento Humano concordantes con la Política Pública, igual consideración para todos los instrumentos que la Dimensión de TH requiere entre otros, manual de funciones, planes, programas, modelos de evaluación y modelos de gerencia, todo dentro de un ambiente de Integridad, ética y respeto.	La Oficina Asesora de Control Interno recomienda que la Dirección de Planeación e Infraestructura sume esfuerzos en iniciar la construcción del plan estratégico de la entidad para la vigencia de 2019 a 2022 en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional para el respectivo periodo. De igual forma exhorta a la misma dependencia a que disponga todos los recursos necesarios, sobre todo el recurso humano, para continuar con el proceso de implementación de MIPG desde su ámbito de coordinación.	Se recomienda que Transcribe S.A priorice la contratación de una persona natural o persona jurídica que tenga la capacidad, la experiencia y la idoneidad para ejecutar la labor de fortalecer el Modelo de Operación por Procesos y rediseñar o actualizar el Sistema de Administración de Riesgos en la entidad, atendiendo necesidades puntuales tales como: Por medio de la realización de entrevistas personales a cada uno de los colaboradores de la entidad, identifique los procesos que generan valor en cada dependencia, sus dueños o responsables, así como la secuencia lógica de los procedimientos, actividades y tareas que se desarrollan actualmente para cumplir con los objetivos trazados. Caracterizar cada proceso previamente identificado, estableciendo las entradas o insumos, las características de esos insumos, los proveedores de dichos insumos, las actividades claves del proceso, las salidas, beneficios o servicios, las características de los beneficios o servicios, los clientes o beneficiarios de los servicios, los recursos requeridos y establecer los puntos de control, indicadores y responsables. Partiendo de los procesos y procedimientos plenamente identificados y caracterizados, asociar a cada uno de ellos los riesgos y construir mapas de riesgos por procesos, mapas de riesgos por dependencia y mapa de riesgo de la entidad.	Para la Oficina Asesora de Control Interno uno de los aspectos más importantes a mejorar en nuestra gestión, es la necesidad apremiante que tenemos de definir, diseñar, construir y controlar indicadores de eficiencia y efectividad para cada uno de nuestros procesos, y que estos a su vez se concadenen con el mapa de procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación que se tiene actualmente en la entidad. La idea es establecer en la entidad, un sistema de medición de logros eficientes en los procesos organizacionales, es decir, indicadores de gestión enfocados en decisiones gerenciales que permitan evaluar óptimamente todos los procesos. Dicho sistema se debe enfocar en crear indicadores a las actividades que generan valor dentro de cada proceso de la entidad, ya que estas actividades marcan en mayor proporción, el óptimo cumplimiento de los objetivos. Es importante manifestar que la falta de mecanismos claros para la identificación de los riesgos conlleva a la posible materialización de eventos o actos que impidan el cumplimiento de los objetivos, metas, misión de la entidad, y posibles actos de corrupción.	Se debe definir una política debidamente adoptada mediante acto administrativo, socializada y documentada, para el tratamiento, nivel de repuesta y recurrencia de las PQRS, Información y Comunicación. Dicha política, proceso o procedimiento debe contener entre otros, los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria, etc. Es necesario estructurar un mecanismo; bien sea físico, electrónico o cómo la Entidad determine, en el que se incluya información, soporte e infraestructura y personas, que permita la consulta de documentaciones en el flujo de información interna y externa que circula con la operación de la entidad, para la debida gestión de la calidad. Es importante resaltar que la página web de la entidad debe ser dinámica y mantenerse en constante actualización, en ese sentido se recomienda que la misma se ajuste a los lineamientos señalados en las políticas de Gobierno Digital.	NA	Especialmente, se recomienda trabajar en los siguientes factores críticos de éxito para fortalecer el sistema de control interno en la entidad: acompañamiento de la alta dirección en la gestión integral del sistema de control interno, seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la oficina de planeación, monitoreo a los controles de los riesgos, utilidad de la política de administración de riesgos para determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto, gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad